

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 8.00 - 20 páginas en 2 cuerpos
96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 407
Domingo 7 de septiembre de 2025



PARECEN INOFENSIVOS

TRATANTES Y
EXTORSIONADORES
CAPTAN A SUS
VÍCTIMAS MENORES
DE EDAD Y LAS
RAPTAN. SE GANAN
SU CONFIANZA
A TRAVÉS DE LOS
JUEGOS EN RED.

SEGURIDAD » PÁG. 5

DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS

DESDE MAÑANA SE REINICIA EL HORARIO ESCOLAR NORMAL

A PARTIR DE ESTE LUNES, LOS ESTUDIANTES DE LA PAZ Y EL ALTO INGRESARÁN A CLASES A LAS 8:00 Y SALDRÁN POR LAS TARDES, A LAS 18:30. EL AÑO LECTIVO SE PROLONGARÁ HASTA DICIEMBRE.

NACIONAL » PÁG. 2

GIMNASIA ARTÍSTICA

**MAYTE GUZMÁN
SE APRESTA A
COMPETIR EN EL
SUDAMERICANO**

ACCIÓN » PÁG. 11



HISTORIA

**SE CUMPLEN 243
AÑOS DEL CRUEL
AJUSTICIAMIENTO
DE BARTOLINA SISA**

CULTURA » PÁG. 8



CON ESTA
EDICIÓN
EXIJA
GRATIS



EL FIN DEL DÍA DEL PEATÓN ES REDUCIR LA POLUCIÓN

DESDE LAS 8:00
HASTA LAS 18:00 NO
HABRÁ CIRCULACIÓN
VEHICULAR Y SE
DESARROLLARÁN
ACTIVIDADES FÍSICAS.

NACIONAL » PÁG. 2

LA DECISIÓN REGIRÁ EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PAZ Y EL ALTO

A madrugar de nuevo, se acaba el horario escolar invernal

Desde este lunes, vuelve el horario regular.

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

Atención padres de familia. Es hora de poner los despertador media hora antes porque, a partir de este lunes 8, todas las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del departamento de La Paz retornarán al horario escolar regular y concluirá el horario de invierno, informó el director distrital de Educación, Carmelo López, quien además recordó que la medida abarca también a los Centros de Educación Alternativa y los Centros de Educación Especial.

"A partir del lunes, nuestros estudiantes ingresan

en el horario normal. Educación inicial, primaria y secundaria volverán a clases presenciales en el horario habitual", declaró López.

La decisión fue adoptada en una evaluación conjunta del comité intersectorial, integrado por autoridades de los ministerios de Salud y Educación, además del Servicio Departamental de Salud de La Paz y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, quienes confirmaron que habrá una mejora en las condiciones climáticas y una disminución de casos de infecciones respiratorias, lo que permite levantar la medida.

"El Ministerio de Educación emitió un instructivo y como Dirección Distrital, hemos ordenado a todos los directores de unidades educativas, comunicar a los padres de familia y estudiantes que el lunes retoman las labores educativas en el



horario normal", expresó la autoridad educativa.

El horario escolar de invierno entró en vigencia el pasado 26 de mayo y se mantuvo incluso después de las vacaciones invernales, como respuesta a las bajas temperaturas y a la emergencia epidemiológica por los casos de sarampión.

Con la suspensión del horario de invierno, el ingreso de los estudiantes del

turno de la mañana se producirá a las 8:00. En el turno de la tarde, la salida se extenderá hasta las 18:00, aunque ésta podrá variar, según el nivel educativo y la carga horaria de cada establecimiento.

Las autoridades piden a los padres de familia mantener las medidas de protección sanitaria y exhortan a los padres a enviar a estudiar a sus hijos con ropa abrigada, barbi-jo y alcohol en gel.

Además, instaron a completar los esquemas de vacunación, en especial contra el sarampión. "Muchos estudiantes aún no han recibido la vacuna. Los padres deben acudir a los centros de salud para cumplir esta respon-

sabilidad y cuidar la salud de toda la comunidad educativa", añadió. El horario de invierno estaba vigente en las ciudades de La Paz, El Alto y otras zonas del altiplano. En cambio, las regiones de los Yungas y los valles ya habían retomado el horario habitual semanas atrás, a causa de una mejora general en el clima.

LAS CLASES TERMINAN EL 5 DE DICIEMBRE

Tras el anuncio sobre el retorno al horario regular en unidades educativas de La Paz y El Alto, autoridades educativas confirmaron que el calendario escolar 2025 finalizará el próximo 5 de diciembre en ocho departamentos del país. En el caso de Santa Cruz, el cierre de la gestión académica se producirá un día después, debido a una ampliación excepcional de la vacación invernal.

Se dará cumplimiento a los 200 días de labores educativas, por lo que el cronograma académico concluirá el 5 de diciembre, y labores administrativas irán hasta el 10.

LA PAZ Y EL ALTO OFRECERÁN JUEGOS, BICICLETAS Y RECUERDOS

EL DÍA DEL PEATÓN TENDRÁ MÁS DE 30 ACTIVIDADES

La Paz y El Alto cambiarán bicicletas por automóviles, juegos por ruido y escenarios comunitarios por asfalto. Más de 30 actividades están programadas para hoy, por el Día del Peatón. Juegos de antaño, una caravana ciclistica, carreras de cochecitos sin motor, competencias familiares y espacios culturales transformarán las calles en lugares de encuentro, ejercicio y convivencia.

La Subalcaldía Centro programó actividades en la plaza Tejada Sorzano con enfoque cultural, deportivo y ambiental, mientras que en el Macrodistricto San Antonio la avenida Tito Yupanqui será escenario de juegos tradicionales, sesiones de zumba, baile y un gimnasio al aire libre.

En Obrajes y la calle 15 de Calacoto, vecinos podrán participar en talleres, recibir plantas de floricultores y disfrutar de música en vivo en el Balcón Cultural del Sur. En tanto, la zona Hampaturi tendrá dos carreras pedestres: una para jóvenes y otra para grupos familiares, además de

concursos de habilidades como pelar papas y peinados.

La Subalcaldía Max Paredes eligió la avenida Apumalla para organizar carreras de cochecitos sin motor, bicicletas, botargas y la "perrotón". Estas actividades comenzarán a las 10:00 y finalizarán cerca de las 15:00. Las inscripciones están habilitadas mediante WhatsApp o en el lugar antes del inicio.

En Cotahuma, en el Mirador La Paz se ofrecerá una sesión de yogaterapia. El recorrido por el asfalto desde el mercado Kilómetro 7 hasta la rotonda de Melchuco completará la jornada. En la avenida Buenos Aires, a la altura del teleférico Amarillo, se desarrollarán juegos de antaño como rayuela, avioncitos, pata pata, fútbol y voleibol.

"Queremos que la ciudadanía retome el vínculo con los espacios públicos, respetando la vida y cuidando

nuestro planeta", expresó la subalcaldesa Judith Ticona.

» ACTIVIDADES EN EL ALTO

La Alcaldía de El Alto organizará actividades desde las primeras horas del domingo. Cada una de las 14 subalcaldías organiza actividades diferentes. El evento principal será una caravana ciclistica de 22 kilómetros, el punto de partida es en la avenida 6 de Marzo y recorrerá puntos como Cruce Villa Adela, la avenida Bolivia, el distribuidor El Mallku, la avenida Costanera y el puente Río Seco, hasta llegar a la avenida Juan Pablo II.

A las 10:30 arrancará la carrera de cochecitos sin motor, seguida por la tradicional competencia de canes junto a sus dueños. La Dirección de Deportes anunció que todas las actividades

están diseñadas para promover la recreación, la vida saludable y el uso de transportes no motorizados.

La Terminal Metropolitana de El Alto se transformará en un parque familiar con karting, ciclismo, rapel y un minicampeonato de fútbol. Los padres podrán competir junto a sus hijos en cochecitos en un circuito habilitado en el parqueo norte. El descenso en rapel estará a cargo de la Unidad de Turismo, con medidas de seguridad estrictas.

Las inscripciones para el campeonato de fútbol y la carrera de ciclismo se recibirán hasta las 8:30 de hoy. Los ganadores recibirán premios sorpresa al cierre de la jornada.

RESTRICCIONES Y SANCIONES

Durante el Día del Peatón y el Ciclista, la circulación vehicular estará restringida entre las 8:00 y las 17:00. La velocidad máxima permitida para quienes cuenten con autorización será de 30 kilómetros por hora. Quienes infrinjan la norma deberán pagar una multa de 300 bolivianos. Además, el expendio de bebidas alcohólicas quedará prohibido desde las cero horas del domingo. La Guardia Municipal y la Policía coordinarán los controles para garantizar la seguridad de los participantes en las actividades.



30

» actividades fueron programadas en las ciudades de La Paz y El Alto por el día del peatón.



EXMANDATARIA. Permanece en la cárcel de Miraflores.

SU DEFENSA ESPERA QUE SE DE PASO A UN JUICIO DE RESPONSABILIDADES JUEZ DE SACABA EMITE ORDEN DE LIBERTAD PARA ÁÑEZ

Un juzgado de Cochabamba ratificó la libertad de la expresidenta, Jeanine Áñez, en el "Caso Sacaba". La defensa de la expresidenta aguarda una respuesta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sobre la anulación del fallo por la crisis generada en el país en 2019.

El juez técnico Javier Ernesto Chuquimia, presidente de la Sala de Sentencia

Penal 1, de Sacaba, ordenó la libertad inmediata de Áñez, reclusa en La Paz, el penal de Miraflores.

"De la decisión de remitir el proceso del 'Caso Sacaba' a un juicio de responsabilidades se ha procedido al levantamiento de las medidas cautelares y se ha dispuesto el mandamiento de libertad a favor de la expresidenta, el centro peni-

tenciario de Miraflores será notificado con el mandamiento de libertad", explicó el abogado de la defensa de Áñez, Luis Guillén.

El juez de Sacaba ordena que se libere a Áñez, siempre y cuando no tenga pendiente otra causa que implique su detención.

En el "Caso Golpe II", la defensa aún espera la respuesta al recurso presen-

tado al TSJ, para la revisión de sentencia. "Ingresamos al marco de los plazos establecidos del recurso de revisión y estamos seguros de que en unos días habrá un pronunciamiento", indicó el jurista.

A su turno, Jorge Nina, abogado de la exdiputada Lidia Patti, denunciante, rechazó la libertad de Áñez y pidió negarle recursos.

EL EXMINISTRO ESPERA COMPARECER ANTE UN JUEZ

Becker, el abogado que hizo temblar a Murillo en EE. UU.

"Preocupa la situación judicial en Bolivia, no sé qué va a pasar en los juicios contra Áñez, Murillo y otros actores que participaron en la violencia en 2019 y 2020, lo que me da esperanza es la fortaleza de las víctimas"

Thomas Becker
DEFENSOR DE LOS DDHH

El activista estadounidense espera que el exministro sea sometido a un proceso por los hechos de 2019.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Cuando Arturo Murillo, el exministro de Gobierno de Jeanine Áñez, fue detenido en Estados Unidos por corrupción y lavado de dinero, no sólo se enfrentó a la justicia estadounidense. En una de las audiencias, entre pantallas y fiscales, apareció un rostro que lo hizo tambalear.

Thomas Becker, abogado activista de derechos humanos y profesor en la Universidad de Harvard, viajó desde Boston para representar a las víctimas bolivianas de las masacres de Sacaba y Senkata. La reacción de Murillo fue instantánea: "¿tienen que sacarlo de aquí?", dijo con pánico. El juez lo escuchó, y la sala fue desalojada, recordó el jurista, que también luchó en la defensa de las víctimas de la represión de octubre de 2003 que derivó en la huida del expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Becker no es un novato en las causas de derechos humanos en América Latina. Desde 2019 trabajó directamente con las víctimas de la violencia estatal en Bolivia. Aquel noviembre, cuando

estalló el conflicto poselectoral (2019), se encontraba en el país y presenció directamente el horror en Sacaba, relató a este medio.

Ese día, el 15 de noviembre, se encontraba en la oficina del Defensor del Pueblo y comenzó a recibir mensajes desesperados: "Nos están matando", decían. Por ello se fue directamente a Sacaba y lo que vio lo marcaría para siempre: sangre en las calles, llanto, cuerpos tendidos...

"Fui a los hospitales, hablé con varios heridos que se escondían, porque tenían miedo de ir al hospital, decían que si iban los iban a secuestrar, a detener, ese día comencé a investigar lo que pasó", relató. Desde entonces, ha liderado una rigurosa investigación junto a la Clínica de Derechos Humanos de Harvard y la Red Universitaria por los Derechos Humanos. Recolectó más de 100 testimonios, realizaron análisis forenses, entrevistas a militares y funcionarios del Gobierno de Áñez, y documentaron lo que él describe sin titubeos, masacres.

"Analizamos muchas pruebas, la trayectoria de las balas, los huecos que dejaron los proyectiles", señaló.

Becker nunca perdió de vista a Murillo, a quien considera el principal responsable de la represión de 2019.

En Sacaba, al menos 11 personas perdieron la vida y más de un centenar fueron heridas, mientras que en Senkata, el luto llegó a 10 familias y al menos otras 78 lidiaron con familiares heri-

dos de gravedad, según datos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Cuando el exministro escapó de Bolivia, el abogado lo siguió, al menos simbólicamente. Tras confirmarse su captura en EE. UU. por un caso de sobornos y compra irregular de gases lacrimógenos, Becker pudo ingresar a la audiencia como representante de las víctimas, pero lo que ocurrió en esa sala judicial fue revelador.

"Cuando me vio, Murillo tuvo casi un ataque de pánico", relató. El exministro pidió que lo retiraran, y el juez accedió. Para Becker, este episodio no sólo fue una anécdota, sino un símbolo del poder de la verdad y la memoria.

Pese a que Murillo fue declarado culpable en EE. UU., aún no enfrenta procesos judiciales en Bolivia por su rol en las masacres. Becker lo considera inaceptable. "Si Bolivia no es capaz de procesar a alguien que ya fue condenado por corrupción en otro país, ¿qué mensaje se envía?", cuestionó.



Advertió de que la falta de justicia en Bolivia podría llevar a que las víctimas activen mecanismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos o incluso la Corte Penal Internacional. La presión de organismos como la ONU, Human Rights Watch y la CIDH es clara: el Estado boliviano debe rendir cuentas.

Becker pagó un precio alto por su trabajo. Reveló que recibió amenazas, agresiones físicas y campañas de desprestigio. Aun así, sigue firme. "Si van a atacar a un gringo como yo, imagínense cómo tratarán a las señoras de pollera", comentó.

No obstante, sostuvo que más que preocuparle su situación en contextos que no consideran que hubo violaciones a los derechos humanos y menos aún masacres, le preocupa que las víctimas no consigan justicia ni reciban resarcimiento.

Pero, a la vez, admira la valentía de las víctimas. "Ellas me dan esperanza. Son luchadoras incansables. Aunque la justicia sea lenta, ellas no se detienen", dijo.

"En el caso del expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada, trabajamos casi 20 años, antes de ganar el juicio en EE. UU., ojalá no sea igual para las víctimas de Sacaba y Senkata", agregó el activista estadounidense.

El caso Murillo se ha convertido, para Becker, en una prueba de fuego para la democracia boliviana. ¿Prevalecerá la política o la justicia? ¿Reinará la impunidad o habrá una rendición de cuentas? Para él, no hay dudas: "La justicia crea más justicia. La impunidad sólo engendra más violencia. Bolivia merece sanar, pero para sanar, se necesita verdad y justicia". "Es muy importante procesarlo para acabar con la cultura de impunidad en el país", agregó.

» MURILLO

El 29 de julio de 2025, un juez en EE. UU., rechazó la apelación de Murillo, que luego acabó deportado al país la madrugada del jueves. A su arribo, fue aprehendido en Santa Cruz y trasladado a La Paz, para asistir a una audiencia de medidas cautelares en el "Caso Gases Lacrimógenos-Brasil", por el que fue sentenciado a cumplir ocho años de cárcel. La defensa pidió tiempo para leer el expediente. Más tarde, participó de una segunda audiencia virtual. Ambas fueron reprogramadas. Autoridades buscan su reclusión preventivamente en un penal por más de seis meses. "Estoy feliz de estar en Bolivia para ver el entierro del MAS", dijo Murillo a los medios. Afronta 15 procesos: 10 en etapa de juicio oral, dos en preparatoria y tres en preliminar. De ellos, dos concluyeron con sentencia ejecutoriada.

SEIS DE LOS 7 CADUCAN EL 19 DE DICIEMBRE

Piden frenar la selección de vocales electorales

Los plazos se agotan para la Asamblea saliente y sectores piden una selección transparente.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

- > Revisión superficial de hojas de vida, sin verificar respaldos.
> Evaluaciones orales sin parámetros objetivos ni escalas transparentes.
> Transparencia limitada en habilitaciones, inhabilitaciones y resultados.
> Verificación desigual del dominio de idioma originario.
> Invisibilización de denuncias e impugnaciones públicas.
> Ausencia de criterios para evaluar propuestas técnicas.
> Preferencia arbitraria por veedurías internacionales sobre nacionales.
> Falta de verificación de probidad e integridad de postulantes.
> Certificación de independencia política sin revisión histórica.
> Desbalance en la aplicación del principio de preclusión, que favorece a la Comisión.
> Pérdida de legitimidad de la Asamblea saliente frente a una nueva.

OBSERVACIONES

PRINCIPIOS RECTORES

- > Independencia política
> Probidad e idoneidad verificables
> Equidad, legalidad y transparencia
> Evaluaciones con puntajes objetivos y escalas claras
> Publicidad total de expedientes, criterios, entrevistas y resultados
> Inclusión de veeduría ciudadana, con igualdad de condiciones
> Participación activa de universidades y expertos independientes
> Evaluación de propuestas institucionales y normativas
> Incentivos reales para garantizar equidad de género y cumplimiento estricto de un cronograma público y previsible.

RECOMENDACIONES

El pasado 26 de agosto, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de Ley Transitoria de Selección, Elección y Designación de Vocales del Tribunal Supremo Electoral. La iniciativa fue remitida a la Cámara Baja para su sanción, antes del cierre de la legislatura.

De acuerdo con la Ley del Órgano Electoral, la Asamblea Legislativa Plurinacional deberá difundir ampliamente la convocatoria a nivel nacional con una anticipación máxima de 45 días a la fecha de designación.

La brevedad de los plazos preocupa a diversas organizaciones de la sociedad civil y, recientemente, al presidente en ejercicio del TSE, Óscar Hassenteufel, instó a la Asamblea a acelerar este proceso.

"La Asamblea debería calificar o hacer la preselección de candidatos lo más rápidamente posible, porque nuestro periodo concluirá el 19 de diciembre", declaró el miércoles a los medios de comunicación. El mandato actual de seis de los siete vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) concluirá en esa fecha. El vocal Gustavo Ávila fue designado por el Ejecutivo, en 4 abril del 2024 mediante un decreto supremo; y su permanencia, a diferencia del resto, está en función de ser ratificado o removido por la nueva administración del Ejecutivo.



» AGENDA

> El calendario para la elección de autoridades al TSE debe cumplir seis pasos: Aprobación de la Ley Transitoria, convocatoria pública, recepción y revisión de postulantes, evaluación de entrevistas, preselección, elección de vocales y la posesión.

A través de un pronunciamiento, la Fundación Jubileo y la Alianza Observación Ciudadana de la Democracia (OCD), por ejemplo, advierten de que la iniciativa legislativa reproduce "errores estructurales de procesos anteriores", lo que puede derivar en una grave crisis de legitimidad del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), en una coyuntura de relativa fragilidad institucional.

Las organizaciones de la sociedad civil insisten en que la composición de la nueva Asamblea fue sustancialmente modificada por el voto popular del 17 de agosto. Por ello, cuestionan la legitimidad de que una legislatura saliente y "políticamente desplazada" defina las reglas de selección de autoridades que serán claves en los próximos procesos electorales en el país.

Para garantizar el proceso de selección, proponen que la nueva Asamblea apruebe y conduzca la designación de selección bajo criterios internacionales.

Mientras tanto, la proyectista de la norma, Silvia Salame, está convencida de que la gestión legislativa está a punto de expirar, insiste en la aprobación, para que el 8 de noviembre, el Congreso entrante dé agilidad al tema y se puedan cumplir los plazos legales.

En medio de un proceso complejo de transición política, además con una segunda vuelta, diversas organizaciones de la sociedad civil se pronunciaron ante el intento de la Asamblea saliente de aprobar, "de forma apresurada", una normativa transitoria para la selección de los nuevos vocales. En ese marco hicieron públicas sus observaciones al procedimiento.

EL ANONIMATO DIGITAL ES EL MEJOR DISFRAZ DE LOS DELINCUENTES

Videojuegos en línea; nueva ruta de los tratantes

Detrás de cada avatar bonito puede esconderse un delincuente y una vida estará en peligro

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

La trata de personas en Bolivia ya no sólo opera en las calles, terminales de buses o falsas agencias de empleo. Hoy, las redes criminales hallaron en los videojuegos, espacios digitales en los que niñas, niños y adolescentes pasan varias horas, y de ser simples espacios de entretenimiento se convirtieron en lugares de captación, donde los tratantes se camuflan como jugadores y, después, como "amigos".

El uso de videojuegos en línea es una estrategia crimi-

nal en expansión, según el Observatorio de Trata y Tráfico de Personas. "En Bolivia, el problema no ha tomado la forma de reclutamiento para el crimen organizado; sino, que se ha orientado hacia la captación, la explotación sexual digital y la producción de pornografía infantil", señala una nota publicada en la página del Observatorio.

Los juegos cuestionados son Free fire, Roblox, Fortnite y Call of Duty, Minecraft, Brawl Star y GTA Online. La plataforma Discord no es un juego, pero se emplea para entablar conversaciones y hacer amigos.

En abril pasado, un extranjero fue aprehendido porque entabla contacto con varios adolescentes mediante Free Fire. Él simuló ser un jugador experimentado y ofrecía "diaman-

tes" (moneda virtual del videojuego) a cambio de una amistad digital.

Una vez que consolidó la confianza con sus potenciales víctimas, pidió continuar la conversación por WhatsApp u otra plataforma. Una vez ahí, y bajo engaños y amenazas, exigió fotografías íntimas que luego utilizó para extorsionar a las víctimas.

» MISMA ESTRATEGIA

En agosto de 2025, adolescentes de Santa Cruz y El Alto denunciaron que fueron contactados por extraños a través de Free Fire, Roblox y Discord. La estrategia fue exactamente la misma.

"Lo que antes se disfrazaba con falsas ofertas laborales, hoy se esconde en la forma de un avatar colorido, un torneo virtual o una moneda digital. Se busca el sometimiento de niñas, niños y adolescentes a redes de explotación

sexual y violencia". Respecto al marco legal contra la trata de personas y delitos vinculados, en Bolivia está vigente la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas, que data de 2012.

La norma establece políticas de prevención, persecución penal y protección a las víctimas; sin embargo, no hace referencia explícita a la captación digital, ni a delitos que se cometen mediante el uso de internet, redes sociales o plataformas de mensajería.

"El problema no radica en la falta de leyes, sino en la capacidad operativa para aplicarlas en el entorno digital. La investigación forense en delitos informáticos todavía es incipiente en Bolivia. La Policía Boliviana cuenta con la Unidad de Cibercrimen, pero su alcance es limitado frente al crecimiento acelerado de plataformas de juego y mensajería en línea. Muchas

investigaciones se frustran por la falta de acceso a bases de datos internacionales y por la imposibilidad de rastrear cuentas encriptadas", asegura el Observatorio.

A este escenario se suma la falta de prevención en el hogar y las unidades educativas. Muchos padres de familia desconocen cómo funcionan los juegos en línea. Consideran que se trata sólo de entretenimiento, sin dimensionar que son también canales de comunicación abierta con desconocidos.

En Free Fire, por ejemplo, el chat de voz permite interacción directa en tiempo real; en Roblox, los usuarios pueden crear mundos virtuales donde manipulan a niños y niñas bajo apariencias inocentes; y en Discord, los servidores privados funcionan como espacios cerrados donde proliferan contenidos sin supervisión alguna.

» PASOS QUE SIGUEN LOS TRATANTES PARA CAPTAR A LAS VÍCTIMAS

1. Construcción de confianza

El delincuente usa la manipulación emocional a través de recompensas: diamantes en Free Fire, Robux en Roblox o "skins" exclusivos en Discord. La víctima siente que debe corresponder al gesto y se vincula más al delincuente.

2. Migración a plataformas externas

El delincuente traslada la conversación a espacios como WhatsApp, Telegram o Discord. Con la víctima, comparte audios, fotografías y realiza videollamadas.

3. Prueba de confianza

Superada la fase de amistad, el delincuente pide a la víctima enviar una foto íntima, una grabación, e incluso, hacer un gesto frente a la cámara. Para lograrlo, recurre a excusas persuasivas: "Es un requisito para ingresar al clan", "es sólo una verificación de edad", "así podrás participar en torneos con premios".

4. Control y amenaza

Con la primera imagen o audio en su poder, el delincuente cambia de rol: de amigo pasa a verdugo. La dinámica se convierte en sextorsión. Exige más contenido íntimo bajo la amenaza de difundir lo anterior entre familiares, amigos o en redes sociales. En casos extremos, esta presión escala hasta la organización de un encuentro presencial, con fines de explotación sexual o, incluso, rapto.

FUENTE: OBSERVATORIO DE TRATA DE PERSONAS

1

FREE FIRE

Se ha convertido en el videojuego más utilizado para captar víctimas. Los delincuentes ofrecen diamantes, una moneda virtual, skins y la entrada a clanes "profesionales".

2

ROBLOX

Se crean mundos virtuales, es utilizado por niños de ocho a 13 años. También, regalan monedas virtuales.

3

FORTNITE Y CALL OF DUTY

También aparecen en la lista de plataformas utilizadas para captar víctimas con regalos virtuales.

4

MINICRAFT

Los tratantes ofrecen acceso a servidores VIP; luego trasladan a los niños a chats externos.

5

BRAWL STAR

Los delincuentes llevan a las víctimas desde un clan del juego hasta Instagram y WhatsApp.

6

DISCORD

No es un videojuego, es una plataforma. Los delincuentes crean servidores privados, "clanes exclusivos", donde ejercen control psicológico, comparten material íntimo y coordinan encuentros físicos.

7

GTA ONLINE (ROLEPLAY)

Mediante servidores privados, los captadores ofrecen "roles exclusivos"; y desde allí, ejercen presión para obtener material íntimo o concertar encuentros con víctimas.

» PLATAFORMAS BAJO LA LUPA



Los motores, los chequeos, las quemas y la minería son algunos de los factores que inciden sobre la contaminación.

GUILLERMO NINA
La Prensa

En Cochabamba, el 90 por ciento de la contaminación del aire es resultado del funcionamiento parque automotor que circula por esa ciudad, según la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire (MoniCA), pero no es la única región que sufre este problema sino también Santa Cruz y La Paz, donde la concentración vehicular es considerable; el eje central del país acumula la mayor parte de la contaminación vehicular y de incendios.

Es por eso que con la promulgación de la Ley 150, el 11 de julio de 2011 se declaró al primer domingo de septiembre de cada año, como el Día

Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra. Durante esa jornada se prohíbe la circulación de motorizados en el país. Hoy es el Día del Peatón, por lo que en las principales ciudades de Bolivia se programaron diferentes actividades físicas y de recreación.

El Día del Peatón representa una oportunidad valiosa para aliviar temporalmente la contaminación urbana al reducir drásticamente la circulación vehicular, principal fuente de emisiones contaminantes. En 2023, el Material Particulado (PM) cayó de 80 a 40 ICA (Índice de Calidad del Aire); un día normal la concentración fluctúa entre 50 y 75 ICA, en estos días se reduce a 35 aproximadamente, por lo que hubo una reducción del 50 por ciento de acuerdo con los resultados registrados ese año.

En 2024, los resultados de la calidad del aire en el Día del Peatón, en La Paz, no fueron favorables pues llegaron a un ICA de 122, debido a los incendios forestales suscitados en el país, algo inusual en comparación con anteriores gestiones. La situación no fue diferente en el resto de las ciudades, porque la contaminación se incrementó de manera considerable no sólo por el

número de vehículos que circulan sino por los chequeos e incendios forestales que estallaron en varias regiones de Bolivia. El eje central fue uno de los más afectados.

Algunas ciudades llegaron a las categorías de "extremadamente mala" o "muy mala", lo que puede ocasionar una serie de enfermedades respiratorias en las personas. En el último informe correspondiente a 2024, si se toma en cuenta todos los factores de contaminación (quemadas y chequeos), Cobija fue una de las ciudades con el mayor Índice de Calidad del Aire (ICA), con 535, o "extremadamente mala".

Otra de las ciudades con mayor contaminación es Santa Cruz con un ICA de 261, en la categoría "muy mala", que es la cuarta en cuanto a gravedad, que rige en el rango de 151 a 300. Luego se encuentra La Paz (204), Potosí (201), Sucre (200), Trinidad (198) y Cochabamba (155). Se toma en cuenta los incendios y chequeos en el país.

En El Alto, Oruro y Tarija se registró que el nivel de contaminación es "malo", con un ICA de 120, 100 y 139 respectivamente.

CINCO CIUDADES DE BOLIVIA TIENEN
ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN

El Día del Peatón busca reducir la contaminación



"Es un día para hacer deporte y realizar actividad física que nos ayude a reducir la contaminación".

Eva Copa
ALCALDESA DE EL ALTO



"Hoy, se restringirá la circulación vehicular desde las 8:00 hasta las 17:00, podrán circular con permisos".

Iván Arias
ALCALDE DE LA PAZ



201 ICA Potosí

'MALA'

> Potosí es otra de las ciudades contaminadas, por la circulación de vehículos como la actividad minera, que se desarrolla diariamente en esa región del país. Además, se encuentran Chuquisaca y Beni con registros por debajo de los 200 ICA.





261 ICA Santa Cruz

> Santa Cruz es una de las ciudades bolivianas más contaminadas, porque se encuentra en la categoría de aire "muy mala". El Material Particulado que se genera en esa región, por el parque automotor y los incendios, es alto.

204 ICA La Paz

> La Paz es otra de las ciudades más contaminadas, porque se encuentra en la categoría "mala". Por el número de vehículos que circulan en la ciudad y los incendios forestales que estallaron.

BNB

COMUNICADO

El Banco Nacional de Bolivia S.A. invita a personas naturales y jurídicas interesadas en participar del proceso de venta de cinco vehículos "BORGWARD ELITE 2.0T, Año 2018" a presentar propuestas económicas.

Las características de los vehículos, serán comunicadas a los interesados a través de correo electrónico en respuesta a las consultas remitidas al buzón: adquisiciones@bnb.com.bo con la referencia: VENTA DE VEHICULOS BORGWARD.

Las propuestas económicas deberán presentarse en sobre cerrado hasta el día martes 09 del presente mes, en nuestras Oficinas Centrales antes de las 16:00 horas, dirigidas a la atención del Área de Adquisiciones BNB.

Septiembre 2025

F21201445/7.8.9



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz RESOLUCIÓN EJECUTIVA Nº 704/2025 AUTORIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

La Paz, 1 de septiembre de 2025

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009, en su artículo 33 establece que: "Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente". Asimismo, el artículo 108, numerales 15 y 16 de la norma constitucional determinan que son deberes de las bolivianas y bolivianos: "Proteger y defender los recursos naturales y contribuir a su uso sustentable, para preservar los derechos de las futuras generaciones" y "Proteger y defender un medio ambiente adecuado para el desarrollo de los seres vivos". Que de igual manera el artículo 302, parágrafo I, numeral 5, de la norma suprema señala como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales Autónomos en su jurisdicción: "Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales (...) y siendo deber del Estado y de la población, de acuerdo a los artículos 342 y 346, (...) conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente" y considerando el patrimonio natural "de interés público y de carácter estratégico para el desarrollo sustentable del país. Su conservación y aprovechamiento para beneficio de la población será responsabilidad y atribución exclusiva del Estado (...)". Que la Ley Nº 1333 de 27 de abril de 1992, Ley del Medio Ambiente, en sus artículos 3 y 17 refiere que: "El medio ambiente y los recursos naturales constituyen patrimonio de la Nación, su protección y aprovechamiento se encuentran regidos por Ley y son de orden público", siendo deber del Estado y la sociedad garantizar el derecho que tiene toda persona y ser viviente a disfrutar de un ambiente sano y agradable en el desarrollo y ejercicio de sus actividades.

Que el Decreto Supremo Nº 24476 de 6 de diciembre de 1995, en su artículo 1 refiere: "Se aprueba la legislación de la Ley del Medio Ambiente, integrada por los reglamentos de (...) (d) en Materia de Contaminación Atmosférica (...)", el cual señala en sus artículos 2 y 11, incisos a) y c) que: "Toda persona tiene el derecho a disfrutar de un ambiente sano y agradable en el desarrollo y ejercicio de sus actividades, por lo que el Estado y la sociedad tienen el deber de mantener y/o lograr una calidad del aire tal, que permita la vida y su desarrollo en forma óptima y saludable". "Para el ejercicio de las atribuciones y competencias que les son reconocidas por ley en la materia objeto del presente Reglamento, los Gobiernos Municipales deben, dentro del ámbito de su jurisdicción, ejecutar acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica en el marco de los lineamientos, políticas y normas nacionales; b) controlar la calidad del aire y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre contaminación atmosférica". Que la Ley Nº 031 de 19 de julio de 2010, Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Bello, modificada por las Leyes Nº 196 de 9 de diciembre de 2011, Nº 705 de 5 de junio de 2015, Nº 824 de 29 de marzo de 2017 y Nº 1196 de 14 de julio de 2016, en su artículo 83, parágrafo V, numeral 3, inciso a), establece como competencia concurrente de los Gobiernos Municipales Autónomos: "Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción". Que la Ley Nº 071 de 21 de diciembre de 2010, Ley de Derechos de la Madre Tierra, señala en su artículo 2, numeral 2, como uno de los principios de obligatorio cumplimiento, que rigen dicha norma, el "Buen Colectivo" en virtud del cual refiere que: "El interés de la sociedad, en marco de los derechos de la Madre Tierra, prevalecen en toda actividad humana e incluso por sobre cualquier derecho adquirido". Que la Ley Nº 150 de 11 de julio de 2011, modificada por la Ley Nº 1110 de 4 de octubre de 2016, "declara el primer domingo del mes de septiembre de cada año, como el Día Nacional del Peatón y del Ciclista en defensa de la Madre Tierra" con el fin de lograr conciencia sobre la protección del medio ambiente y por consiguiente la protección de la salud humana en todo el territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que la Ley Municipal Autónoma Nº 007 de Ordenamiento Jurídico y Administrativo Municipal, de 3 de noviembre de 2011, modificada mediante Leyes Municipales Autónomas Nº 013 de 3 de enero de 2012, Nº 014 de 7 de marzo de 2012, Nº 222 de 10 de febrero de 2017 y Nº 265 de 21 de diciembre de 2017, señala en su artículo 44 (Definición) que la Resolución Ejecutiva es la disposición municipal de alcance general o particular dictada por el Alcalde Municipal en ejercicio de sus competencias establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, para la dirección eficaz y eficiente de la administración municipal. Su cumplimiento es obligatorio, expedito, ejecutable y se presume legítimo. Asimismo, en su artículo 45, numeral 1, establece que: "El Alcalde Municipal como máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz podrá dictar Resoluciones Ejecutivas a efectos de: 1. Procurar una gestión eficiente y eficaz en la dirección de la administración municipal (...)"

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de Gestión Ambiental del Municipio de La Paz, aprobado mediante la Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nº 692/2008 de 31 de diciembre de 2008, modificada por la Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nº 159/2009 de 16 de abril de 2009 y Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nº 152/2010 de 26 de mayo de 2010, conforme refiere el artículo 1, tiene como objeto normar la gestión ambiental en el Municipio de La Paz en el marco de la Ley de

Gobiernos Municipales, la Ley del Medio Ambiente, su reglamentación y demás normas conexas vinculadas con el Municipio. Asimismo, el artículo 70 del citado Reglamento determina que: "Todo vehículo motorizado que circule por los accesos y vías del Municipio deberá estar sujeto a mantenimiento y acondicionamiento preventivo al motor y a sus sistemas accesorios de forma periódica, con la finalidad que las emisiones de contaminantes atmosféricos no excedan los límites máximos permisibles establecidos en las NBE2002, evitando de esta manera daños al medio ambiente y la salud". Que el Manual de Organización y Funciones del Órgano Ejecutivo Municipal de La Paz - Gestión 2025, aprobado por Decreto Municipal Nº 014/2025 de 18 de junio de 2025, establece como una de las funciones del Alcalde Municipal, en su inciso f): "Aprobar la tabla de precios municipales, elaborada por la instancia designada para tal efecto". Asimismo, determina dentro de las funciones de la Autoridad Ambiental Municipal, en su inciso h): "Formular e implementar normativa, políticas, programas, planes y proyectos para la implementación de medidas de adaptación, mitigación y resiliencia al cambio climático en el municipio, de manera integral, transversal e intersectorial".

CONSIDERANDO: Que mediante Informe Técnico AAM-UPAGO-AMAB Nº 004/2025 de 12 de agosto de 2025, el responsable del Centro de Revisión Técnica Vehicular de la Unidad de Prevención y Adaptación al Cambio Climático de la Autoridad Ambiental Municipal, solicita que el Centro de Revisión Técnica Vehicular - CRTV pueda realizar la medición de gases de escape a los vehículos que soliciten permiso excepcional de circulación el "Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra" emitiendo la correspondiente Roseta Ambiental (requisito previo para la obtención del permiso excepcional) hacia aquellos vehículos cuyas emisiones de gases contaminantes se encuentren dentro de los límites máximos permisibles establecidos por la norma ambiental vigente, refiriendo que, con esta evaluación, se pretende reducir la cantidad de permisos de circulación emitidos en el Día del Peatón, promoviendo el uso de transporte alternativo no motorizado, recomendando establecer un precio excepcional de Bs. 50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos). Que mediante Informe Legal AAM-AL Nº 16/2025 de 19 de agosto de 2025, el Asesor Legal de la Autoridad Ambiental Municipal, establece que la solicitud de aprobar un precio excepcional por el servicio de evaluación de emisiones de gases de escape vehicular al parque automotor del Municipio de La Paz, dirigida a aquellos ciudadanos que soliciten el permiso excepcional a efecto de circular con su vehículo el "Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra" para este año 2025, y obtener la correspondiente Roseta Ambiental Municipal se adecúa a las normas constitucionales y legales tanto a nivel nacional como municipal.

POR TANTO: El Alcalde Municipal de La Paz, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 45, numeral 1) de la Ley Municipal Autónoma Nº 007 de 3 de noviembre de 2011 - Ley Municipal Autónoma del Ordenamiento Jurídico y Administrativo Municipal, modificada por las Leyes Municipales Autónomas Nº 013 de 3 de enero de 2012, Nº 014 de 7 de marzo de 2012, Nº 222 de 10 de febrero de 2017 y Nº 265 de 21 de diciembre de 2017, los artículos 1 y 70 del Reglamento de Gestión Ambiental del Municipio de La Paz, aprobado por Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nº 692/2008 de 31 de diciembre de 2008, modificada por la Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nº 159/2009 de 16 de abril de 2009 y Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nº 152/2010 de 26 de mayo de 2010, y; la facultad del Alcalde Municipal establecida en el inciso i) del Manual de Organización y Funciones para el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Gestión 2025, aprobado mediante Decreto Municipal Nº 014/2025 de 18 de junio de 2025.

RE BUELVES: ARTÍCULO 1.- APROBAR el precio excepcional de Bs. 50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos) por el servicio de evaluación de emisiones de gases de escape vehicular al parque automotor del Municipio de La Paz, prestado por el Centro de Revisión Técnica Vehicular - CRTV de la Unidad de Prevención y Adaptación al Cambio Climático de la Autoridad Ambiental Municipal, para aquellos ciudadanos que soliciten el permiso excepcional a efecto de circular con su vehículo el "Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra 2025", para lo cual la Autoridad Ambiental Municipal emitirá la correspondiente Roseta Ambiental.

ARTÍCULO 2.- Instruir a la Dirección de Comunicación la publicación de la presente Resolución Ejecutiva en un órgano de prensa de circulación nacional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Nº 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo.

Regístrese, comuníquese a todas las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, debiéndose archivar la original en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

H. Iván Artes Durán
Alcalde Municipal de La Paz
Firmado por:

36LT070925

P212014381/7

RESTRICCIONES EN LOS DOS MUNICIPIOS

Los municipios de La Paz y El Alto anunciaron una serie de medidas para el "Día del Peatón", con el objetivo de liberar las calles para la población y restringir la circulación vehicular.

En La Paz, el secretario municipal de Transporte, Erik Millares, informó que el tránsito de motorizados estará prohibido desde las 8:00 hasta las 18:00. En El Alto, el secretario de Movilidad Urbana, Rossember Carrasco, indicó que únicamente se otorgará licencias de circulación en casos excepcionales, como pacientes que deban asistir a tratamientos de diálisis o personas con viajes internacionales programados desde el aeropuerto, además de emergencias.



EDICTO

EL ABOGADO ANGEL AYALA TICONA JUEZ PUBLICO MIXTO CIVIL - COMERCIAL Y DE FAMILIA 1° DE LA CIUDAD DE CARANAVI - PROVINCIA CARANAVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - 15/2025

HACE SABER POR EL PRESENTE EDICTO CITA LLAMA Y EMPLAZA A: FRANKLIN MARVAN TORO PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL SE APERSONEN ANTE EL JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL Y DE FAMILIA 1RO DE LA CIUDAD DE CARANAVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, A OBJETO DE ASUMIR DEFENSA DENTRO DEL PROCESO FAMILIAR - ASISTENCIA FAMILIAR SEGUIDO POR EL DODIA PATANA COAQUIRA CONTRA FRANKLIN MARVAN TORO CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACION SE ADJUNTA EN COPIAS LEGALIZADAS CON FS. 5, 6, 40, 41, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE GRATITUD, ACCESIBILIDAD E INMEDIATIDAD PREVISTOS EN EL ART. 180 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, ART. 3 NUM. 8 DE LA LEY DEL ORGANO JUDICIAL,.....

M.A.R.L.

ANGEL AYALA TICONA
JUEZ PUBLICO MIXTO CIVIL - COMERCIAL Y DE FAMILIA 1° DE LA CIUDAD DE CARANAVI - PROVINCIA CARANAVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - 15/2025

C212013761/7



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES
(ALIANZAS RURALES PAR III)
INVITACION A PRESENTAR
SOLICITUD DE COTIZACIONES SDC Y
SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

EMPODERAR
PAR III
Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes
(Alianzas Rurales PAR III)

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Contrato 0437-80. El Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, invita a Empresas legalmente constituidas a presentar ofertas SDC para la construcción de puentes vehiculares y a consultores individuales a presentar expresiones de interés para la supervisión técnica de puentes vehiculares, de acuerdo con el siguiente detalle:

REF.1: SDC "CONSTRUCCION PUENTE LEILAND DEL PARAISO DEL MUNICIPIO DE SAN BORJA DEPARTAMENTO DEL BENI UOR RURRENABAQUE - PAR III 2DA CONVOCATORIA".

REF.2: SDC "CONSTRUCCION PUENTE SOLEDAD B MUNICIPIO SAN BORJA UOR RURRENABAQUE - PAR III 2DA CONVOCATORIA".

REF.3: SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL "CONSTRUCCION PUENTE LEILAND DEL PARAISO DEL MUNICIPIO DE SAN BORJA DEPARTAMENTO DEL BENI UOR RURRENABAQUE - PAR III 2DA CONVOCATORIA".

REF.4: SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL "CONSTRUCCION PUENTE SOLEDAD B MUNICIPIO SAN BORJA UOR RURRENABAQUE - PAR III 2DA CONVOCATORIA".

Los interesados podrán realizar consultas en la Calle Vaca Díez s/n entre calles Bolívar y Avaroa zona central, ciudad de Rurrenabaque Beni. Los documentos para la elaboración de propuestas (OBC, especificaciones técnicas, planos, términos de referencia, etc.) podrán ser obtenidos de la página: www.empoderar.gob.bo, o del Sistema de Contrataciones Estatales (SICDES): www.sicdes.gob.bo o solicitar por correo electrónico a: jepe@empoderar.gob.bo.

Las Propuestas deberán ser remitidas o presentadas en sobre cerrado en la siguiente dirección: Alianzas Rurales - PAR III, Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Víctor Sanjinés, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, Bolivia, hasta la fecha y hora siguientes:

REF.1: Hasta el martes 23 de septiembre de 2025 a horas 09:00 a.m. SDC
REF.2: Hasta el martes 23 de septiembre de 2025 a horas 10:00 a.m. SDC
REF.3: Hasta el martes 23 de septiembre de 2025 a horas 11:00 a.m. SUPERVISIÓN
REF.4: Hasta el martes 23 de septiembre de 2025 a horas 12:00 a.m. SUPERVISIÓN
La presentación de documentos deberá ser realizada de acuerdo con los requisitos de cada convocatoria.

Rurrenabaque, 07 de septiembre de 2025

C212014386/7

SEMBLANZA DE UNA LIDERESA
HISTÓRICA CONTINENTAL

A 243 años de la brutal ejecución de la gran guerrera Bartolina Sisa

Fue ejecutada por los realistas españoles. Su memoria pervive a los intentos de invisibilizarla. Su lucha tuvo éxito.

INFOBAE
Redacción central

El cuerpo de Bartolina Sisa fue brutalmente maltratado: fue atado a la cola de un caballo, arrastrado por las calles y luego descuartizado, como advertencia para quienes se atrevieran a rebelarse contra el poder colonial.

Era el 5 de septiembre de 1782 en La Paz, y el virreinato del Perú acababa de ejecutar a una de las líderes indígenas más importantes de la resistencia anticolonial en el Alto Perú. Aymara, guerrera y estratega, Sisa fue el rostro de una lucha colectiva por la libertad que desafió al Imperio español desde las entrañas del continente.

Dos siglos después, su nombre se mantiene como un grito de dignidad. En 1983, organizaciones indígenas de toda América se reunieron en Tiwanaku, Bolivia, y decidieron declarar el 5 de septiembre como el Día Internacional de la Mujer Indígena. No fue un gesto simbólico sino una respuesta política a siglos de silencio, una forma de honrar a miles de mujeres como Bartolina, quienes lideraron rebeliones, sostuvieron comunidades, resistieron el despojo y preservaron la memoria ancestral mientras eran invisibilizadas por la historia oficial.

» EL INICIO DE LA RESISTENCIA

Aunque la historia oficial muchas veces la redujo como una nota al pie o un

nombre fugaz en los márgenes de los manuales, la vida de Bartolina Sisa está marcada por una epopeya de resistencia anticolonial. Nació a finales de agosto de 1750 en la región de Caracoto, actual departamento de La Paz, en el Alto Perú. Fue hija de comerciantes de coca y textiles. Creció entre los tejidos de bayeta de la tierra y los caminos de los Yungas, recorrió pueblos, minas y mercados.

Desde niña fue testigo del desprecio hacia su cultura y de la destrucción de la estructura comunitaria indígena a manos del sistema de encomiendas. La represión no sólo venía en forma de látigos o prisiones: la imposición de una religión, una lengua y una visión del mundo ajenas fue quizás lo más profundo. Para muchos, esa violencia se convirtió en resignación. Para ella, fue semilla que desató un fuego interior.

A los 19 años, ya era económicamente independiente y, sobre todo, consciente de las formas brutales de opresión que pesaban sobre su pueblo: impuestos desmedidos, trabajo forzado, saqueo de recursos y una violencia sistemática sobre sus identidades.

En esos recorridos conoció a Julián Apaza, un joven aymara quien también provenía del comercio de coca y que había sobrevivido a la mita minera. Más tarde, fue conocido por su nombre de guerra, Túpac Katari. Se casaron en 1772 y tuvieron cuatro hijos, aunque la relación fue compleja y marcada por separaciones. Bartolina relató años después que estuvieron distanciados mucho tiempo y que sólo se reencontraron cuando comenzó la rebelión. Aun así, el vínculo que los unió fue más profundo ya que compartieron la convicción de que el orden colonial debía ser combatido

con todo lo que tenían.

Bartolina fue mucho más que la esposa de un caudillo. Ella fue jefa militar, estratega, líderesa. Sabía valerse por sí misma, disparar un fusil, comandar tropas... Su carácter la llevó a ser proclamada "Virreina del Inca", no como título simbólico, sino como reconocimiento al rol que ocupaba en la organización del movimiento. Ella estableció los campamentos en El Alto, Chacaltaya, Killi Killi, Pampahasi y Potopoto, articuló la logística de la rebelión, siendo obedecida y respetada por miles.

La suya no fue una lucha de respaldo, sino de comando. Y su liderazgo fue doblemente disruptivo por ser indígena y por ser mujer.

» EL CERCO A LA PAZ Y LA CONDENA

En 1780 se tejió una insurrección que articuló distintos focos de rebelión indígena del sur andino. Confluyeron las estrategias de Túpac Amaru II en el Cusco, los hermanos Katari en Chayanta y la acción de Bartolina y Túpac Katari en el altiplano. Fue una movilización masiva con más de 150 mil personas que se levantaron contra el orden colonial.

El 13 de marzo de 1781, comenzó el histórico cerco a la ciudad de La Paz. En menos de cinco meses, 80 mil insurgentes rodeaban la ciudad, cortaron el abastecimiento de agua y comida. Bartolina quedó a cargo del frente de Pampahasi. Cuando los españoles descubrieron que una mujer lideraba esa línea, enviaron 300 soldados para romper el cerco. Ella los combatió sin retroceder.

El poder colonial se tambaleó. Durante más de 100 días, las autoridades españolas sufrieron hambre y aislamiento. La rebelión no era un estallido espontáneo, era un cerco bien organizado que desafiaba el corazón

del sistema virreinal. Pero el imperio contraatacó con refuerzos desde Charcas y Buenos Aires. La traición interna hizo el resto: el 2 de julio, Bartolina fue entregada por quienes debían custodiarla.

Fue encarcelada, torturada y humillada. Su enemigo buscaba quebrarla para que hablara, pero no pudieron sacarle palabra. Desde el encierro, Bartolina resistió durante meses. Se organizó incluso un segundo cerco mientras Túpac Katari intentaba rescatarla con propuestas de intercambio "de cabezas" (el propio Katari o un cura), pero nunca fue escuchado. El 14 de noviembre de ese año, fue obligada a presenciar el descuartizamiento de su compañero.

El 5 de septiembre de 1782, tras casi un año en prisión, Bartolina fue ejecutada públicamente. La arrastraron por la plaza mayor atada a la cola de un caballo, la colgaron y

luego la descuartizaron. Su cabeza fue clavada en piqueta, sus extremidades diseminadas por distintas regiones para amedrentar a los pueblos en rebelión. Su crimen: haber desafiado al poder blanco y haber liderado una revolución indígena.

Durante su juicio, cuando le preguntaron por qué se había alzado en armas, su respuesta fue tan clara como contundente: "Para que, extinguida la cara blanca, solo reinasen los indios".

Bartolina Sisa no fue derrotada. Fue brutalmente asesinada por un imperio en retirada que necesitaba hacer de su cuerpo un escarmiento. Pero su ejemplo quedó sembrado en las venas abiertas de América.

El intento colonial de borrar su nombre no funcionó; por el contrario, regresó con fuerza en la voz de otras mujeres. En 1980, más de 200 años después, se fundó en Bolivia la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa, una

organización que articula la lucha por los derechos de las mujeres del campo, indígenas, originarias, con una perspectiva de justicia social, despatriarcalización y soberanía popular.

Y en 1983, el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos Indígenas de América, reunido en Tiwanaku, declaró el 5 de septiembre como Día Internacional de la Mujer Indígena, en homenaje al momento que la volvieron inmortal... La fecha surgió desde los pueblos, como acto de memoria activa.

Hoy, el nombre de Bartolina Sisa está más vivo que nunca. No como una estatua inerte, sino como símbolo de lucha: las mujeres indígenas aún enfrentan el saqueo extractivista, el racismo estructural, la violencia patriarcal, el desprecio cultural. Pero también protagonizan las resistencias territoriales, las luchas por el agua, la tierra, la lengua y la vida. Organizan, curan, enseñan, defienden, crean.





El Ministerio de Gobierno

Una enorme responsabilidad le corresponde al próximo Ministro de Gobierno, cuya principal tarea será controlar la seguridad y la tranquilidad de los habitantes de Santa Cruz de la Sierra y de su entorno metropolitano.

Esa región del país se ha convertido, desde la precipitada huida del uruguayo Sebastián Marset en una especie de tierra de nadie, por lo que diferentes corporaciones mafiosas se disputan el control de esa región.

Ubicada en un sitio estratégico, a medio camino entre las enormes plantaciones de hoja de coca del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, en la República del Perú y los puertos brasileños desde donde se exporta la cocaína refinada en laboratorios instalados en territorio nacional, la región del oriente boliviano resulta ideal para iniciar el trayecto de la droga hacia Brasil y desde allí a los mercados de Europa, Asia y África.

Poderosos cárteles internacionales se disputan esta área importante para el narcotráfico con el resultado de sangre y muerte.

Da la impresión de que, hasta el momento, no han muerto personas inocentes en los diferentes hechos violentos que tuvieron lugar en vías públicas de Santa Cruz.

Una de las condiciones básicas para que estos grupos delictivos desarrollen sus actividades con impunidad es imponer el terror.

Para que las autoridades nacionales, departamentales y locales y la población en sí no actúen o se neutralice su intervención, los cárteles y las bandas delictivas atemorizan a las personas o desembolsan fuertes sumas de dinero para corromper a las personas.

Es necesario que la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia cuenten con los elementos y recursos económicos y tecnológicos necesarios. De lo contrario, los responsables de esta lucha quedarán aislados o se corromperán.

Por ello, el próximo Ministro de Gobierno tendrá una responsabilidad monumental: controlar la acción de estos grupos, reprimir sus intervenciones, buscar el procesamiento y la condena de los delincuentes, no solamente los de más bajo rango, sino de los peces gordos de estas organizaciones que se dedican a cometer esas acciones ilícitas.

OLLA COMÚN DEL THOA

Agenda Atawallpa 2032

PACHAKUTI
AKARAPI WANKA

Vamos a referirnos muy brevemente acerca del horizonte ético-político de la Agenda Atawallpa 2032.

En términos macro, hasta el presente jichhapacha discurren dos tiempos históricos o momentos constitutivos en curso, no los únicos, pero sí los más determinantes. Se trata del despliegue —desde 1492 en adelante— de dos fuerzas políticas, conciencias o racionalidades incompatibles: el León Macha y el Katari Pacha. Dicho de otro modo, es el despliegue, por un lado, del momento constitutivo Macha y, por otro y frente a este, del momento constitutivo Pacha. Son dos tiempos históricos que como estructuras configuradas en el pasado, se reproducen, se recrean y se recomponen en el tiempo. El primero tiene su momento genético desde 1492 en Awiyala, y desde 1532 en el sur (Tawantinsuyu). En cambio, el segundo tiene su momento constitutivo en el Walupacha (cuya data se ubica miles de años antes de 1492). Estas dos

conciencias que se reproducen o recrean en el tiempo: la conciencia de Pizarro y la conciencia de Atawallpa.

Son dos grandes temas irresueltos: el colonialismo y la descolonización, dos rutas en colisión. Dos fuerzas y subjetividades contrapuestas que chocan en el tiempo, como un obstáculo perenne en la recomposición del decurso de la totalidad pachaquímica. En ese sentido, hay una historicidad de levantamientos indios en busca del restablecimiento de la dirección política macro, descabezada en el siglo XVI. No obstante, con la Revolución de 1952, el indio fue incluido en el voto universal y, al entrar en ese juego democrático, el movimiento indio perdió su rumbo fragmentándose parcialmente. A pesar de ello, figuras como Laureano Machaca (1956), Raymundo Tambo (1960), Rosendo Condori (1960) y José Ticona (1960) continuaron en el camino restaurativo. El mismo Inka Waskar Chukiwanka, desde 1970, impulsó la restauración del gobierno indio en la faceta creativa del

indianismo/indioismo: fuerza que recompuso la conciencia anticolonial Qolla-tawantina, aunque de forma parcial. No obstante, ante la decadencia de la democracia liberal, hoy se perfila un nuevo ciclo de imaginación y recomposición política: la Agenda Atawallpa 2032 (AA-2032).

La AA-2032 conforma la fuerza extirpadora de los elementos constitutivos del colonialismo y a la misma racionalidad moderna realmente existente. Enfrentar a las oligarquías políticas y económicas que son un obstáculo para el autodesarrollo integral implica, entre otras acciones, restaurar el autogobierno indio turnativo a nivel macro y la cuatripartición del mundo como método. Así, por ejemplo, la división del Estado en cuatro poderes, la forma de gobierno presidencialista, la mediación de los partidos políticos en la conformación de los representantes políticos (nacional, departamental y municipal) y el sufragio universal, etc., son una sobreposición de la matriz cultural moderno-occidental colonial por encima de las estructuras político-territoriales y autogobiernos comunitarios pre-existentes. Se trata, entonces, de una imposición y división colonial que no permite el autodesarrollo económico, técnico y científico de las naciones indias.

En ese sentido, lo que se avizora es el gran momento de recomposición del Tawantinsuyu hasta antes del 2032. Y solo así es posible construir un Estado Plurinacional real; es decir, mientras la soberanía política tawantina sigue descabezada, el "autodesarrollo" qolla-tawantina continuará estancado y obstruido.

que sería: mayor certidumbre sobre la sostenibilidad de los actuales empleos formales y políticas públicas concretas que garanticen la generación de nuevas fuentes de empleo formal y digno suficientes para cubrir el universo de la actual y la nueva fuerza laboral que se incorpora permanentemente al mercado.

Feliz día a todos los trabajadores bolivianos que buscan y aportan a una sociedad más próspera, justa e inclusiva.



HISTORIA ECONÓMICA DE BOLIVIA

El mural que se observa en la fotografía fue inaugurado hace 10 días en el frontis del edificio perteneciente al Banco Central de Bolivia. A todo color se muestra algunos de los episodios más representativos de la historia económica de los primeros 200 años del país.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cali: 63264672 - 63262514
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

BOLIVIA NO DEPENDE DE SÍ MISMA
PARA CLASIFICARSE AL REPECHAJE

EN MANOS DE COLOMBIA

El Seleccionado Nacional prepara el plan de partido para enfrentar Brasil, con un sistema táctico diferente.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

La Selección Nacional dio vuelta a la página, desde el viernes comenzó a preparar su último partido de eliminatorias ante Brasil, ante el que buscará los tres puntos el martes en Villa Ingenio.

Con los resultados de la fecha 17, en la que Bolivia cayó por 0-3 ante Colombia en Barranquilla, y Venezuela perdió por el mismo marcador ante Argentina, en el estadio Monumental, la única posibilidad de llegar al Mundial es a través del repechaje.

Para ello, Bolivia debe cumplir los deberes en El Alto y vencer a Brasil, esperar, adicionalmente, que Venezuela pierda como local con Colombia. La diferencia entre ambos es de un punto y el margen de error es mínimo.

Por ello, jugadores y cuerpo técnico de Bolivia, hablaron en torno a la importancia de cerrar con éxito la campaña en las eliminatorias sudamericanas.

"Más allá de todo hay una historia, el amor y orgullo de Colombia por ir a buscar un partido, tengo la sensación de que en el partido ante nosotros,

la hinchada colombiana se impacientaba y comenzaba a gritar algunas cosas. Siempre hay esa deuda de la Selección hacia su gente, por eso es que estoy seguro de que irán a buscar un buen resultado", señaló el seleccionador nacional en relación al compromiso entre llaneros y 7 cafetaleros, que es clave para Bolivia en la lucha por el repechaje.

Con esa mentalidad, retornaron los jugadores de la Selección Nacional. Carlos Lampe hizo una lectura parecida a la del seleccionador nacional, en torno a Colombia. "Ellos tienen que hacer su trabajo, tienen buen equipo y seguro que irán por los tres puntos ante Venezuela, es lo que nos queda para esperar y nosotros hacer nuestro partido ante Brasil y ganarlo".

Además, el golero reconoció que Bolivia está en manos de Colombia, "obviamente tenemos que ganar a Brasil, pero sí, dependemos de lo que haga el Seleccionado de Colombia".

El equipo nacional retornó a La Paz el viernes por la tarde y de inmediato desarrolló un trabajo de recuperación en el estadio Hernando Siles, mientras ayer cumplió una tarea similar en Villa Ingenio, escenario en el que se enfrentará a Brasil el martes.

Diego Medina no pudo terminar el partido ante Colombia, por una lesión muscular, pero la misma no se reportó como grave,

CONVICCIÓN:
El DT de la Selección, en el retorno a La Paz.



DATOS

> El equipo nacional estableció su centro de operaciones en Villa Ingenio donde se entrenó ayer y hoy hará lo mismo. El plan de trabajo tuvo algunos cambios.

> La lesión de Diego Medina no es de gravedad, sólo salió del campo de juego ante Colombia por una molestia muscular. Guardó reposo y se recuperó de la mejor manera.

"Vamos a estar en nuestra cancha y con nuestro público, ya tengo experiencia de partidos en la noche en El Alto y nos ha ido bastante bien".

Oscar Villegas
DT DE LA SELECCIÓN

por lo que se estima que será de la partida ante Brasil, el martes.

» EL PLAN DE PARTIDO

Tal como sucede con todos los partidos que prepara el cuerpo técnico de Villegas, ya terminó Colombia y desde el viernes se pone ejecución el plan de partido para Brasil.

"Brasil está en el Mundial, los que van a venir a jugar van a querer demostrar muchísimo para asistir al próximo Mundial. Eso no nos da ninguna garantía de que el hecho que no estén algunos jugadores titulares de Brasil nos facilitará las cosas; al igual que Colombia tienen su prestigio e historia, y en nuestro caso, vamos a hacer un gran partido, porque todos estos jugadores sueñan con hacer un gran trabajo", remarcó Villegas en relación al último partido eliminatorio.

Se prevé un sistema de juego diferente al presentado ante Colombia, con variantes sobre todo en ataque donde podría a reunir a por lo menos dos delanteros, uno de quienes será Enzo Monteiro.

ANCELOTTI: "EL PARTIDO ANTE BOLIVIA ES IMPORTANTE PARA MEJORAR"

Carlo Ancelotti, seleccionador de Brasil, espera una buena despedida de su equipo de las eliminatorias mundiales, en el partido ante Bolivia, este martes 9.

Hasta el momento, desde que asumió la conducción técnica de Brasil, este equipo ha mostrado solidez defensiva porque no encajó ningún gol en tres partidos.

Por ello, este fin de semana, preparará al equipo para ratificar esa característica que ha mostrado el equipo brasileño desde que lo ha dirigido y despedirse de buena manera de las eliminatorias.

"No podemos permitir a los jugadores y cuerpo técnico que jueguen partidos más o menos importantes, todos son importantes, el partido ante Bolivia es importante para mejorar nuestro juego, nuestra actitud, nuestra intensidad, será un juego difícil, el equipo tiene que prepararse bien, la idea es evaluar en los próximos días las condiciones de los jugadores, preparar un equipo para competir en el nuevo juego y de la mejor manera", afirmó el italiano.

Desde el viernes, se entrena el volante Andreas Pereira, jugador del Palmeiras, en lugar de Kaio Jorge, quien se lesionó al enfrentarse a Chile. Pereira, repatriado en agosto por el Palmeiras tras tres temporadas en el Fulham inglés, tan sólo había sido convocado una vez por la Selección Brasileña, en 2018, para sostener dos partidos amistosos con Estados Unidos y El Salvador.

Brasil llegará a Santa Cruz el lunes y el martes arribará a El Alto.



EL TIGRE ESTÁ EN PARO, LA DIVERGENCIA CON TERRAZAS ES FIRME



DELANTERO. Joel Amoroso, de The Strongest.

El primer plantel del club The Strongest se mantiene en paro, mientras el directorio que preside Daniel Terrazas no pague al menos uno de los tres sueldos que se adeuda a la mayoría de los jugadores.

El plantel debió reiniciar sus entrenamientos el pasado jueves, pero los jugadores no se presentaron en el estadio Rafael Mendoza, debido a que no se les pagó lo que se les había prometido.

Se mencionó que el viernes se había ofrecido a los jugadores el pago de un sueldo, pero no hubo ningún desembolso.

Se mantiene la incertidumbre en filas del primer plantel, mientras, al parecer, también surgen protestas de los trabajadores del Complejo del club The Strongest, quienes también reclaman el pago de sueldos devengados.

Hay marcada molestia de los jugadores, quienes incluso mencionaron, a condición de guardar anonimato, que rechazan un pronunciamiento de la dirigencia en las redes sociales, porque entienden que no ha solucionado los problemas, y los recursos económicos reclamados no aparecen. Incluso, llegaron a

mencionar que si el problema no se resuelve en esta semana que viene, están dispuestos a jugar ante Aurora, por el "todos contra todos", sin entrenar y sin el uniforme oficial.

En el curso de las horas precedentes, circularon versiones en torno a que el titular del club hubiera sufrido algún inconveniente de orden judicial personal, lo que puede complicar la situación de la institución, pese a lo que trascendió que el directorio abonaría hoy una de las tres planillas adeudadas a los integrantes del equipo. Hasta el momento, no hay certidumbre.

Se entrena en la sede del torneo internacional desde la pasada semana. Competirá en las modalidades de aro, pelota, mazas y cinta.

JEOVANA BERNABÉ BRACAMONTE.
La Prensa

En agosto, representó a Bolivia en el Mundial de Gimnasia Rítmica que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, y, a partir del jueves, volverá a entrar en escena, esta vez en el Campeonato Sudamericano que se realizará en Cochabamba. Después concentrará sus esfuerzos en los Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho 2025.

Mayté Guzmán Vargas recordó que para participar por primera vez en un torneo selectivo en Bolivia, desde Brasil, tuvo que pasar por una serie de inconvenientes, pues no encontró transporte y junto a su madre se trasladaron primero en un minibus y se dieron modos para llegar al evento. Después, debieron explicar a las autoridades bolivianas que debía intervenir en un campeonato importante. "Los policías le dijeron al chofer que nos lleven, así fue como llegué", contó.

Tiene 19 años y será una de las cartas de presentación del equipo boliviano en uno de los campeonatos que corresponden al calendario internacional de la Confederación Sudamericana de Gimnasia, por lo que es puntuable para el escalafón sudcontinental de este deporte.

La cruceña se encuentra en Cochabamba desde la pasada semana, llegó al país para competir en el Nacional clasificatorio y se quedó con el oro, además de ser una de las máximas exponentes nacionales de la gimnasia artística, lo que le permite liderar el ranking nacional en la categoría absoluta o élite.

MAYTÉ GUZMÁN REPRESENTARÁ A BOLIVIA EN EL SUDAMERICANO DE GIMNASIA RÍTMICA, EN COCHABAMBA

EL PODIO ES EL OBJETIVO



Comenzó a entrenarse a los 10 años en Santa Cruz, su inclinación por este deporte la llevó a formar la Selección boliviana. "Una de mis amigas practicaba gimnasia, por lo que le pedí a mi mamá que me inscribiera y me gustó más. Ya a nivel de competencia, mi rendimiento fue cada vez mejor y hasta competí en un Mundial", afirmó.

Su primera prueba internacional fue en Chile, donde se destacó y finalizó en el sexto lugar, un año después (en 2019) en el mismo país logró su primera medalla de bronce, "eso fue importante".

En la actualidad, la gimnasta radica en Pato Branco, estado de Paraná, Brasil, donde entrena en el club Agipb.

Se fue al país vecino en 2022 con la finalidad de mejorar su nivel técnico y competir en eventos internacionales bajo la bandera boliviana.

"Me siento orgullosa por los logros que conseguí, además de competir para mi país, ahora como locales, el apoyo que nos den de todos

"Los bolivianos nos apoyamos entre nosotros, sé que nos harán sentir ese respaldo cuando estemos en competencia".

"El Mundial de Gimnasia fue uno de los mayores retos que enfrenté, fue algo diferente, aprendí mucho, además de ver a muchos jueces que evaluaron mi presentación".

"Si se tiene un sueño tienes que luchar por cumplirlos, para ello deben ser disciplinados y persistentes, porque el éxito viene con el esfuerzo".

Mayté Guzmán
GIMNASTA

RUTINA: La gimnasta finaliza su presentación en una prueba internacional.

» FICHA TÉCNICA

NOMBRE: Mayte Nicole Guzmán Vargas.
FECHA DE NACIMIENTO: 30/03/2006.
CIUDAD: Santa Cruz de la Sierra.
DEPORTE: Gimnasia rítmica.
RECIENTES COMPETENCIAS: Campeona nacional (2023-2025) Participación en el Mundial de Gimnasia Rítmica 2025, Panamericano en Paraguay 2025, Mazas noveno puesto.
ESTUDIOS: Estudiante de Fisioterapia.
COMIDA FAVORITA: Churrasco.
DISTRACCIÓN: Resolver juegos de sudoku.
PADRES: Brigitte Vargas y Jhonny Guzmán.
HERMANOS: Roberto y Cristhian.

desarrollo de otro clasificatorio, pero por ranking ya estaría clasificada, por lo que mis entrenamientos no tendrán pausa", indicó.

» SUDAMERICANO La Copa Sudamericana y Campeonato Sudamericano se desarrollarán del 11 al 14 en el Pabellón Municipal de Gimnasia en Cochabamba. Walter Ari, presidente de la Federación Boliviana de este deporte, informó que las delegaciones participantes ya comenzaron a llegar, mientras que hasta el miércoles

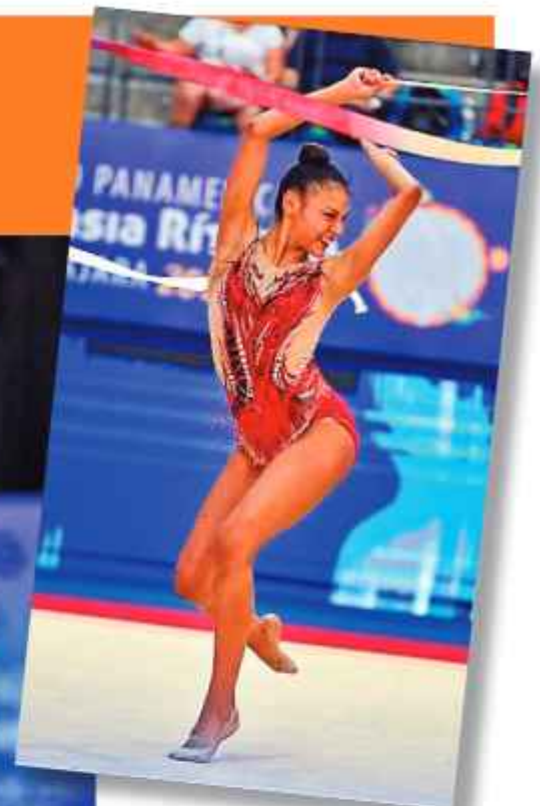
habrá entrenamientos y se ultimarán detalles organizativos para el éxito del evento.

DATOS

> Cochabamba y Santa Cruz ya fueron sedes de campeonatos internacionales, dirigentes de la Federación Boliviana de Gimnasia explicaron que ambas ciudades tienen condiciones para ser anfitriones.

> El campeonato está reservado para las categorías Élite, Nivel A, Sénior, es decir desde los 13 años, por lo que se denomina Copa Sudamericana y Sudamericano.

> En el evento internacional competirán las delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Venezuela y Bolivia.





EL XQ
DE LAS
NOTICIAS

Lunes a viernes

19:45



FUEGO CRUZADO

Lunes a viernes

20:30



NO
MENTIRÁS

Lunes a viernes

21:30

FRANJA INFORMATIVA
RTP